

**AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA  
E INTENTO DE ENMENDAR EL PLAN DE PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS  
Y PLAN CONSOLIDADO A 5 AÑOS (2015/16-2019/20)  
Y (2019/20 Y 2020/21) PLANES DE ACCIÓN ANUALES**

El Consejo de la Ciudad de Porterville tendrá una audiencia pública el martes 2 de junio de 2020 para: 1) Permitir a la Ciudad enmendar el proceso de Participación Ciudadana (CPP) y; 2) Enmendar el Plan de Acción Anual (AP) de 2019, para asignar el uso de fondos adicionales de la Ley de Cuidado de Subvenciones en Bloque de Desarrollo Comunitario (CDBG-CV), y; 3) enmendar el AP 2019 y 2020, para dirigir asistencia adicional del programa de asistencia a negocios e ingresos que se generen (BAP), si están disponibles y son necesarios para el programa de asistencia a negocios COVID-19 (BAP-CV) para abordar las necesidades de la comunidad para evitar la propagación y mitigar los impactos causados por COVID-19.

El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD) notificó a la Ciudad de Porterville que a la Ciudad se le han asignado \$489,098 de CDBG-CV adicional para ser utilizado específicamente en programas y actividades que ayudan a proteger, prepararse y responder a la Pandemia de COVID-19. La asignación fue autorizada por la Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica Coronavirus (CARES), Ley Pública 116-136, que fue firmada por el presidente Trump el 27 de marzo de 2020, para responder a los crecientes efectos de esta crisis de salud pública.

La Ciudad debe presentar una enmienda al AP 2019 para incluir el financiamiento CDBG-CV, dirigir fondos BAP adicionales si están disponibles y ser necesarios y, enmendar su CPP para incluir un período de comentarios de 5 días y permitir reuniones virtuales. De acuerdo con 24 CFR 91.05 (c) (2) y la subparte B de las regulaciones federales relativas a la participación ciudadana para los Programas de Planificación y Desarrollo Comunitario y las exenciones aplicables se han puesto a disposición de esos requisitos a través de la Ley CARES.

Según los usos y las necesidades elegibles, los usos propuestos para el financiamiento de CDBG-CV son para un BAP en la ciudad de Porterville para ayudar a las empresas que fueron afectadas por COVID-19 y para administrar el programa. Los fondos CDBG y CDBG PI del año fiscal 2019 y del año fiscal 2020 actualmente asignados al BAP también se pueden usar para respaldar esos usos si están disponibles y si es necesario. Un presupuesto completo está disponible en la Enmienda Sustancial.

**El período de comentarios de 5 días comenzará el miércoles 27 de mayo de 2020 y se extenderá hasta el cierre del martes 2 de junio de 2020.**

**El 2 de junio de 2020 se llevará a cabo una Audiencia Pública en persona y/o virtual a las 6:30 p.m.**

**La Audiencia Pública se transmitirá a través del canal de YouTube de la Ciudad**

**<https://www.youtube.com/channel/UC5KuhSrNMNL9nwHJVtnJvvA>**

Los comentarios a la Enmienda Sustancial pueden enviarse, antes de la reunión, por correo electrónico a [CouncilMeetingComments@ci.porterville.ca.us](mailto:CouncilMeetingComments@ci.porterville.ca.us) y se leerán en voz alta para consideración del Consejo durante las Comunicaciones Orales o durante cualquier audiencia pública, según corresponda. Se alienta a los miembros del público a enviar comentarios antes de las 6:30 p.m., martes 1 de junio de 2020, para participar en dicha reunión. El personal verificará periódicamente los correos electrónicos que se hayan enviado después de las 6:30 p.m., sin embargo, no se garantiza que dichos correos electrónicos se lean antes de la acción del Consejo.

Visite <http://www.ci.porterville.ca.us/depts/CommunityDevelopment/CDBG.cfm> para revisar los documentos. Además, las preguntas sobre el proyecto deben dirigirse a Jennifer Byers, Directora de Desarrollo Comunitario, 291 N. Main Street, Porterville, CA 93257, al (559) 782-7460 o por correo electrónico a [housing@ci.porterville.ca.us](mailto:housing@ci.porterville.ca.us).

De conformidad con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades y la Ley Ralph M. Brown de California, si necesita asistencia especial para participar en esta reunión o para poder acceder a esta agenda

y documentos en el paquete de agenda, comuníquese con la Oficina de la Ciudad Empleado al (559) 782-7464. La notificación 48 horas antes de la reunión permitirá a la Ciudad hacer arreglos razonables para garantizar la accesibilidad a esta reunión y/o proporcionar un formato alternativo apropiado de la agenda y los documentos en el paquete de la agenda.

FECHA: May 26, 2020

Jennifer M. Byers

Community Development Director